ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 6			
Hora:	2: 00 Pm	**Fecha:**	24/08/2023
Lugar:	Virtual Microsoft 365 Office teams		
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia Centro Zonal Popayán Cauca		
Proceso:	Promoción y Prevención		
Objetivo:	Realizar el 6 sexto **comité técnico operativo** de seguimiento a la operación y Ejecución administrativa, financiera, técnica, jurídica. **Contrato de aportes ICBF No:** 1900 **295** 2022 **Entidad administradora del servicio:** CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE RIOBLANCO NIT No. 800.255.895 **Modalidad**: Propia Intercultural **Servicio:** Atención Propia Intercultural CRIC		

Agenda:

1 saludo a todos los asistentes y participantes firma asistencia formato ICBF.

2 seguimiento a Obligaciones Especificas de la EAS
2.11 Obligaciones relacionadas con la Administración de Recursos.
2.11.19 PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos

4 decisiones.

5 compromisos.

Desarrollo:

1 saludo a todos los asistentes y participantes firma asistencia formato ICBF.

el supervisor asignado encargado al contrato de aportes ICBF Jose Robeido Vidal Zuñiga profesional universitario 2044 - 07 expresa saludo de bien venida a todos los asistentes y participantes se solicita la firma a todos en el formato de asistencia de ICBF.

2 seguimiento a Obligaciones Especificas de la EAS
2.11 Obligaciones relacionadas con la Administración de Recursos.
2.11.19 PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

El 24 – 07 – 2023 desde la supervisión administrativa, financiera, técnica, jurídica asignada y encargada al contrato de aportes ICBF se notifica por medio de correo institucional de la EAS el proceso de liberación de recursos de este.



Correo: Jose Robeiro Vidal Zuñiga - Outlook - Google Chrome

about:blank

Información EAS Urgente Inmediato Ori... Descargar Guardar en OneDrive

Información EAS Urgente Inmediato Orientaciones Ahorros Inejecuciones C A 2023 EAS para Liberar de Forma Inmediata

Jose Robeiro Vidal Zuñiga
Para: camino real; Presidencia Camino Real <presidencia@asociacioncaminoreal.org>; Eduardo Canencio Silva <eduardocanenciosilva@gmail.com>; asohiva.cauca.dier@gmail.com; asohiva@gmail-com; dimf@asociacioncaminoreal.org; HOGAR INFANTIL CAUCANITOS <hicaucanitos@gmail.com>; HOGAR INFANTIL CAUCANITOS <hogarinfantilcaucanitos2021@hotmail.com>; atc-1965@gmail.com; RESGUARDO ANCESTRAL RIOBLANCO <semillasdevida.rioblanco@gmail.com>; cabildoindigenarioblanco@gmail.com; chicanganasevilla@gmail.com
Lun 24/07/2023 10:18

Buen día saludo de paz y bien igual sus familias, señores entidades administradoras de los servicios EAS contratos de aportes con ICBF **vigencia 2023** en operación y ejecución de Modalidades y Servicios desde la Supervisión asignada, encargada a los componentes Administrativo, Financiero, Técnico, Jurídico y cumplimiento a todas las Obligaciones del contrato de aportes ICBF de **MODALIDADES y SERVICIOS, CONTRATADOS** y Estándares de Calidad en el Servicio de Manual Operativo de la Modalidad y Servicio Contratado de proceso promoción y prevención primera infancia se notifica por correo institucional de ICBF a correos institucionales de E A S para conocimiento y gestión del caso.
los Anexos como documentos, evidencias, entregables se deben cargar en la carpeta de gestión documental del contrato de aportes ICBF si da cumplimiento a Obligación marcar con el número de esta y estándar con el número de este.
enviar respuesta por este medio.

PLAZO: INMEDIATO

Apreciados directores, coordinadores de asistencia técnica y enlaces financieros:

Como es de conocimiento, el presupuesto integrado en la vigencia 2023 presenta un déficit por efectos de las proyecciones macro económicas iniciales desarrolladas en el anteproyecto de presupuesto y posteriormente integrado en el presupuesto de la entidad, lo que ha conllevado a que de manera progresiva se desarrollen acciones que permitan garantizar la prestación de los servicios hasta el cierre de vigencia., por ello una de las estrategias a implementar, es la optimización de los recursos públicos a través del uso de los excedentes que presentan los contratos y convenios por concepto de ahorros e inejecuciones en la contratación de noviembre y diciembre.

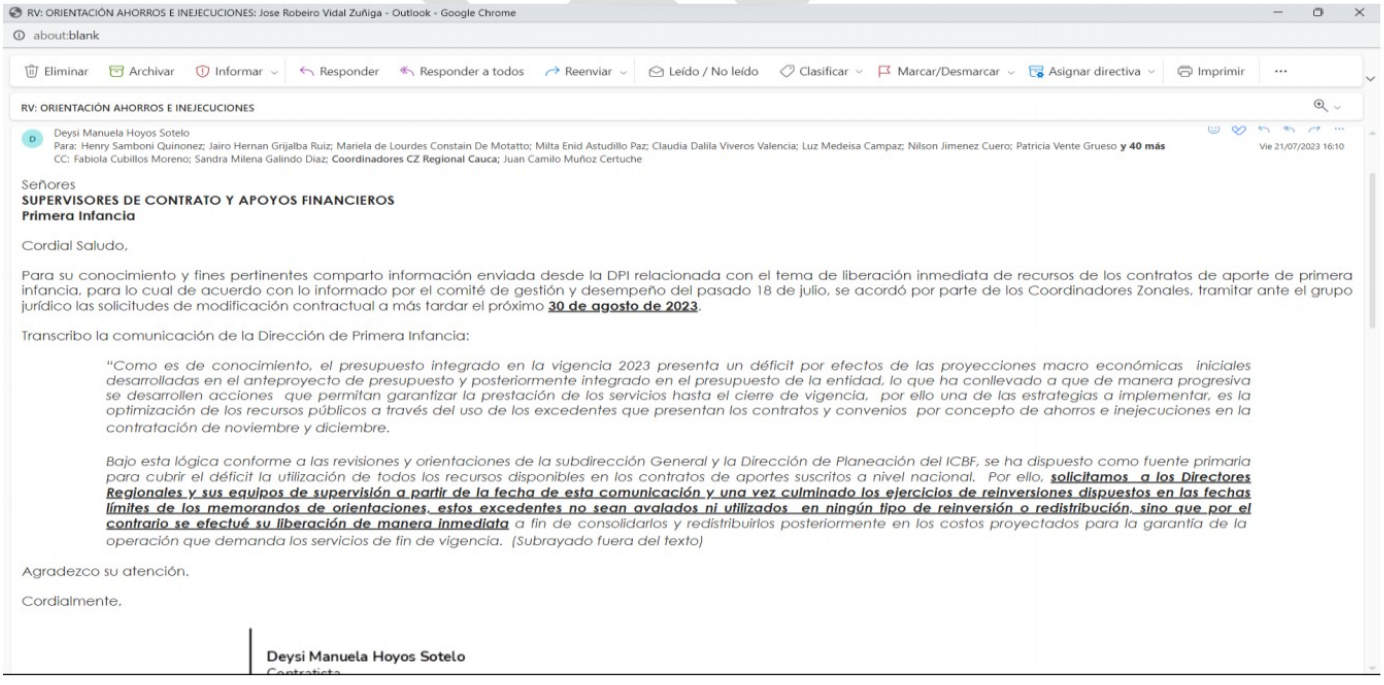
Bajo esta lógica conforme a las revisiones y orientaciones de la subdirección General y la Dirección de Planeación del ICBF, se ha dispuesto como fuente primaria para cubrir el déficit la utilización de todos los recursos disponibles en los contratos de aportes suscritos a nivel nacional. Por ello, solicitamos a los Directores Regionales y sus equipos de supervisión a partir de la fecha de esta comunicación **y una vez culminado los ejercicios de reinversiones dispuestos en las fechas límites de los memorandos de orientaciones, estos excedentes no sean avalados ni utilizados en ningún tipo de reinversión o redistribución, sino que por el contrario se efectué su liberación de manera inmediata a fin de consolidarlos y redistribuirlos posteriormente en los costos proyectados para la garantía de la operación que demanda los servicios de fin de vigencia.**

Agradecemos mucho su comprensión que redunda en contribuir a garantizar la atención total de los servicios misionales a cargo de la Dirección de Primera Infancia.

Cordialmente,

Jose Robeiro Vidal Zuñiga
Profesional Universitario
Centro Zonal Popayán
ICBF Sede Regional Cauca

El 21 – 07 – 2023 desde la regional cauca grupo de asistencia técnica se recibe correo con instrucciones para liberar recursos de contrato de aportes ICBF



RV: ORIENTACIÓN AHORROS E INEJECUCIONES: Jose Robeiro Vidal Zuñiga - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asignar directiva Imprimir

RV: ORIENTACIÓN AHORROS E INEJECUCIONES

Deysi Manuela Hoyos Sotelo
Para: Henry Samboni Quinonez; Jairo Hernan Grijalba Ruiz; Mariela de Lourdes Constain De Motatto; Milta Enid Astudillo Paz; Claudia Dalila Viveros Valencia; Luz Medeisa Campaz; Nilson Jimenez Cuero; Patricia Vente Grueso **y 40 más**
CC: Fabiola Cubillos Moreno; Sandra Milena Galindo Diaz; **Coordinadores CZ Regional Cauca**; Juan Camilo Muñoz Certuche
Vie 21/07/2023 16:10

Señores
SUPERVISORES DE CONTRATO Y APOYOS FINANCIEROS
Primera Infancia

Cordial Saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes comparto información enviada desde la DPI relacionada con el tema de liberación inmediata de recursos de los contratos de aporte de primera infancia, para lo cual de acuerdo con lo informado por el comité de gestión y desempeño del pasado 18 de julio, se acordó por parte de los Coordinadores Zonales, tramitar ante el grupo jurídico las solicitudes de modificación contractual a más tardar el próximo **30 de agosto de 2023**.

Transcribo la comunicación de la Dirección de Primera Infancia:

> *"Como es de conocimiento, el presupuesto integrado en la vigencia 2023 presenta un déficit por efectos de las proyecciones macro económicas iniciales desarrolladas en el anteproyecto de presupuesto y posteriormente integrado en el presupuesto de la entidad, lo que ha conllevado a que de manera progresiva se desarrollen acciones que permitan garantizar la prestación de los servicios hasta el cierre de vigencia, por ello una de las estrategias a implementar, es la optimización de los recursos públicos a través del uso de los excedentes que presentan los contratos y convenios por concepto de ahorros e inejecuciones en la contratación de noviembre y diciembre.*
>
> *Bajo esta lógica conforme a las revisiones y orientaciones de la subdirección General y la Dirección de Planeación del ICBF, se ha dispuesto como fuente primaria para cubrir el déficit la utilización de todos los recursos disponibles en los contratos de aportes suscritos a nivel nacional. Por ello, **solicitamos a los Directores Regionales y sus equipos de supervisión a partir de la fecha de esta comunicación y una vez culminado los ejercicios de reinversiones dispuestos en las fechas límites de los memorandos de orientaciones, estos excedentes no sean avalados ni utilizados en ningún tipo de reinversión o redistribución, sino que por el contrario se efectué su liberación de manera inmediata** a fin de consolidarlos y redistribuirlos posteriormente en los costos proyectados para la garantía de la operación que demanda los servicios de fin de vigencia. (Subrayado fuera del texto)*

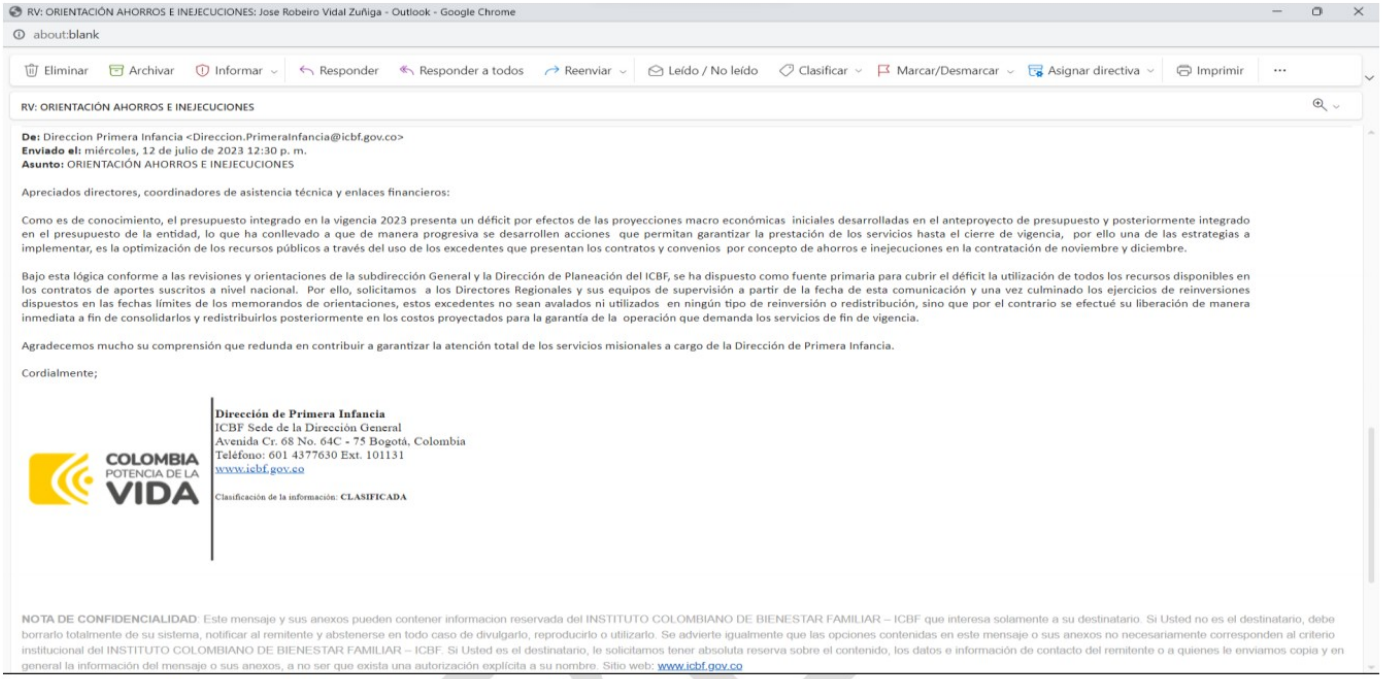
Agradezco su atención.

Cordialmente,

Deysi Manuela Hoyos Sotelo
Contratista

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

El 12 – 07 – 2023 desde la Dirección de Primera infancia se recibe correo con instrucciones para liberar recursos de contrato de aportes ICBF



RV: ORIENTACIÓN AHORROS E INEJECUCIONES: Jose Robeiro Vidal Zuñiga - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar | Archivar | Informar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar | Asignar directiva | Imprimir

RV: ORIENTACIÓN AHORROS E INEJECUCIONES

De: Direccion Primera Infancia <Direccion.PrimeraInfancia@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 12 de julio de 2023 12:30 p. m.
Asunto: ORIENTACIÓN AHORROS E INEJECUCIONES

Apreciados directores, coordinadores de asistencia técnica y enlaces financieros:

Como es de conocimiento, el presupuesto integrado en la vigencia 2023 presenta un déficit por efectos de las proyecciones macro económicas iniciales desarrolladas en el anteproyecto de presupuesto y posteriormente integrado en el presupuesto de la entidad, lo que ha conllevado a que de manera progresiva se desarrollen acciones que permitan garantizar la prestación de los servicios hasta el cierre de vigencia, por ello una de las estrategias a implementar, es la optimización de los recursos públicos a través del uso de los excedentes que presentan los contratos y convenios por concepto de ahorros e inejecuciones en la contratación de noviembre y diciembre.

Bajo esta lógica conforme a las revisiones y orientaciones de la subdirección General y la Dirección de Planeación del ICBF, se ha dispuesto como fuente primaria para cubrir el déficit la utilización de todos los recursos disponibles en los contratos de aportes suscritos a nivel nacional. Por ello, solicitamos a los Directores Regionales y sus equipos de supervisión a partir de la fecha de esta comunicación y una vez culminado los ejercicios de reinversiones dispuestos en las fechas límites de los memorandos de orientaciones, estos excedentes no sean avalados ni utilizados en ningún tipo de reinversión o redistribución, sino que por el contrario se efectué su liberación de manera inmediata a fin de consolidarlos y redistribuirlos posteriormente en los costos proyectados para la garantía de la operación que demanda los servicios de fin de vigencia.

Agradecemos mucho su comprensión que redunda en contribuir a garantizar la atención total de los servicios misionales a cargo de la Dirección de Primera Infancia.

Cordialmente;

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Dirección de Primera Infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101131
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

4 decisiones.

1 seguimiento a Inejecuciones identificadas en la operación y ejecución vigencia 2023 de contrato de aportes ICBF para liberar recursos de este a corte 30/06/2023

No	Fecha Inejecución	Concepto	Valor / Liberar
1	Mes 3 - 4 /2023	Descuento del Rubro de Alimentación	19.748.122
2	Mes 5 - 6 / 2023	Descuento del Rubro de Alimentación	2.716.944
Total			**$22.465.066**

2 2.11.2. Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución de este; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Período certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
Desembolso 1 d 5 Marzo	4/04/2023	101.826.310	
Desembolso 2 d 5 Abril - Mayo 2023	4/05/2023	179.100.000	
Desembolso 3 D 5 Junio - Julio 2023	5/07/2023	176.799.254	
Desembolso 4 D 5 Agosto - Septiembre 2023			
Desembolso 5 D 5 Octubre 2023			
		457.725.564	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y
1	101.826.310	101.826.310	0	2023-04-12/10059042 3	
2	179.100.000	179.100.000	0	2023-05-10/13525882 3	
3	179.100.000	176.799.254	2.300.746	2023-07-11/ 215882823	Certificado desembolso - inejecucion mes 07 2023
4	179.100.000				
5	89.550.000				
TOTALES	**728.676.310**	**457.725.564**	**2.300.746**		
		270.950.746			

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
01/03/2023 A 30/04/2023	19.748.122	Descuento X 9 dias con todos los rubros de la canasta de operación y ejecucion de l a modalidad y servicio
01/05/2023 A 30/06/2023	2.716.944	Descuento Alimetacion Vivencias
TOTAL		
	22.465.066	

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	**728.676.310**
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	0
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	0
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	0
	Total	**728.676.310**
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	0
	Adición aporte CONTRATISTA	0
	Total	0
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	0
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	0
	Total	0
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	**728.676.310**
	Aporte en especie por EL ICBF	0
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	0
	Aporte en especie por CONTRATISTA	0
	Total	**728.676.310**
Valor total pagado por el ICBF		
Valor total ejecutado recursos del ICBF		
Recursos reintegrados al ICBF		
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		**20.607**
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		
Saldo Pendiente por Pagar		
Saldo pendiente por liberar ** **30/06/ 2023**		**22.465.066**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Siendo las 6:00 Pm se da por terminada la agenda

5 compromisos / tareas	Responsables	Fechas
1 presentar enviar cargar en ruta asignada por el grupo jurídico el siguiente formato ICBF f1.p10.abs_formato_justificacion_para_modificacion_de_contrato_v3_0 con la información cargada y anexos para realizar la modificación del contrato de aportes ICBF Liberación de Recursos	JOSE ROBEIDO VIDAL ZUÑIGA / Profesional Universitario / Centro Zonal Popayán Cauca	25 – 08 – 2023
2 se notificó por correo institucional de EAS toda la información del procedimiento para la liberación de recursos del contrato de aportes ICBF para confirmar	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE RIOBLANCO	24 – 07 – 2023
3 se notifico por correo institucional a EAS con asunto Solicitud Presentar enviar documentos anexos para liberar recursos del contrato de aportes ICBF	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE RIOBLANCO	18 – 08 - 2023

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
JOSE ROBEIDO VIDAL ZUÑIGA	Profesional Universitario / Centro Zonal Popayán Cauca	ICBF Regional Cauca	
LUIS EIVAR CHICANGANA SEVILLA	Representante Legal EAS	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE RIOBLANCO	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

PÚBLICA